



La digitalización avanza en el sector del transporte madrileño. La Comunidad de Madrid ha delegado en el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid (ICOGAM) la tramitación electrónica de una amplia lista de procedimientos en materia de transporte terrestre. El acuerdo, con una vigencia de cuatro años, permitirá a empresas, autónomos y profesionales del sector resolver sus gestiones con mayor rapidez y menos burocracia.

El convenio fue firmado el 21 de julio y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 9 de agosto de 2025, oficializando la encomienda de gestión entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y el ICOGAM.

## Contenidos



- Trámites más rápidos y seguros
- Tecnología al servicio del transporte
- Impacto ambiental positivo
- Una experiencia ya probada con la DGT

## **Trámites más rápidos y seguros**

Entre los procedimientos que podrán gestionarse a través de los Gestores Administrativos destacan:

- Autorizaciones de transporte público y privado de mercancías y viajeros.
- Licencias de transporte sanitario y de uso especial.
- Títulos habilitantes para taxis y vehículos con conductor (VTC).

- Renovaciones, visados y modificaciones de autorizaciones.
- Tramitación de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Con este sistema, los transportistas podrán realizar sus gestiones de forma digital, evitando desplazamientos innecesarios y con el respaldo de profesionales que garantizan la seguridad jurídica en cada trámite.

## **Tecnología al servicio del transporte**

El ICOGAM, a través de su empresa tecnológica OEgAM, invertirá en la modernización de sus plataformas telemáticas. El objetivo es integrar sistemas con la Administración, reforzar la protección de datos y ofrecer herramientas de seguimiento que permitan consultar el estado de los expedientes en tiempo real.

## **Impacto ambiental positivo**

Además de simplificar procesos, la digitalización de estos trámites reducirá el uso de papel y los desplazamientos, contribuyendo a la sostenibilidad. El ICOGAM, que cuenta con el certificado Carbono Cero, refuerza así su compromiso con una gestión más eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

## **Una experiencia ya probada con la DGT**

La colaboración no es nueva. El ICOGAM ya ha gestionado con éxito procedimientos para la Dirección General de Tráfico (DGT), facilitando matriculaciones, transferencias de vehículos y renovaciones de permisos. Esta experiencia avala la eficacia del modelo ahora aplicado al transporte terrestre madrileño.

El presidente del ICOGAM, Fernando Jesús Santiago Ollero, subraya que este paso permitirá que los transportistas se concentren en su actividad principal, mientras los Gestores Administrativos se ocupan de la burocracia, aportando rapidez, seguridad y fiabilidad a cada procedimiento.